



LA OPOSICIÓN FUE SUPERADA CON ESTRATEGIA



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

La simple interpretación a pie juntillas de la norma evidenció que sí es posible sacar adelante reformas constitucionales sin la participación de la oposición. Los votos de las dos terceras partes de los senadores presentes fueron suficientes para avalar las reformas constitucionales que envió la Cámara de Diputados como cuerpo legislativo de origen.

Sin duda, la oposición equivocó la estrategia y ahora pensará con más detenimiento la situación antes de abandonar la sesión y el salón de plenos, en una suerte de chantaje que quedó demostrado no prosperó. Apostaron a paralizar al Senado y terminaron por exhibirse ante la sociedad.

Bastó con contar con una sede alterna y ceñirse a lo establecido en el reglamento para superar la situación y con ello Alejandro Armenta demostró que cuenta con capacidad de maniobra. Por su lado, el senador Ricardo Monreal quedó minimizado y su liderazgo pasó a la historia. Fue incapaz de sacar adelante la designación de un comisionado del INAI, que comprometió a cambio de que la oposición participara en la aprobación de las 18 iniciativas que tenían que desahogarse antes de que concluyera el período ordinario.

La oposición terminó rebasada y ridiculizada, sin un liderazgo sólido y sin rumbo. Y con ello se dio paso a la instalación de la Comisión Permanente. En el fondo la situación sirvió para que sin tapujos se definiera la suerte del INAI, que en el mediano plazo terminará por ser inoperante y sus funciones quedarán a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“No solo les metieron un gol, sino que pasaron por encima de ellos”.

Fallaron los cálculos.



Carla Briones

Reacción tardía

Luego de la significativa derrota que representó la aprobación de 20 leyes y reformas en una sesión válida e inobjetable, puesto que se aprobó y condujo de conformidad con las normas establecidas, vino la obligada reacción de la oposición. Los líderes de los partidos que integran el denominado bloque opositor anunciaron que interpondrán recursos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Su principal argumento es que no estuvieron presentes, pero olvidaron que no hubo oposición alguna a que se presentaran. Hasta donde se sabe, los senadores de la oposición que no estuvieron presentes en la sede alterna lo hicieron por voluntad propia. Conocen a la perfección el reglamento y debieron anticipar la jugada que les fue telegrafiada. Desde que se anunció la opción de la sede alterna debieron intuir que todas las iniciativas se aprobarían por la vía rápida.

En el fondo, Morena y sus aliados las hubieran sacado adelante si los senadores del bloque opositor no hubieran tomado la tribuna y obligado a la suspensión de la sesión. Lo evidente es que les fallaron los cálculos, pero primordialmente la estrategia. Y hasta donde se percibe, la promoción de quejas o controversias que realicen ante el máximo tribunal del país no pasará de ser un ejercicio estéril.

Es claro que no solo les metieron un gol, sino que pasaron por encima de ellos. Es más que claro que expresiones como las del coordinador de los panistas en el Senado, Julen Rementería, en el sentido de que las iniciativas se aprobaron “a espaldas de los mexicanos”, salen sobrando.

Simple y sencillamente era evidente que las iniciativas de leyes secundarias se hubieran aprobado al requerir mayoría simple. Y las de carácter constitucional se hubieran frenado al requerir mayoría calificada. Pero al no asistir, los senadores del bloque opositor allanaron el camino para que se aprobara todo.

Quisieron jugar al boicot y se boicotearon solos. Ahora buscan disputar ante el máximo tribunal del país lo que no pudieron defender desde sus tribunas.

Y lo peor es que dejaron en claro que como opositores son pésimos estrategas.